


Postulante: CUENTAS GALINDO IVAN
PLAZA: TEORIA DE LA REGULACION

1.-Títulos y grados académicos	Maximo 10	
título profesional	5.00	7
maestro* Folio 88	7.00	
doctor	10.00	
*es equivalente a la especialidad medica escolarizada, solo se califica el titulo o grado mas alto		
2.-Experiencia profesional	Maximo 5	
experiencia profesional o docente de intituciones de nivel superior o investigador. Folios del 56 al 66 solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	1.00	5
3.-Actividad científico-tecnologica	Maximo 12	
3.1 Investigacion	Maximo 6	
a)trabajos concluidos no publicados	1.00	
b)publicadas		
b.1 en revistas indexadas	4.00	
b.2 en revistas no indexadas	1.50	
b.3 presentada para publicacion en revista indexada	2.00	
3.2 Publicaciones	Maximo 6	
a) obras que no son de la especialidad	1.00	
b>manual o texto universitario		
b.1 autor	2.00	
b.2 coautor	1.00	
c)articulos, ensayos, guia de practica, antologia	0.50	
d)desarrollo de software academico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual)	1.50	
e) editor	0.50	
solo se calificaran publicaciones con antigüedad no mayor a diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso		
4.-Capacitacion y actualizacion	Maximo 16	
4.1 Estudios en la especialidad a la que postula o en docencia		
a)estudios de doctorado concluidos*	4.00	
b)estudios de maestria concluidos* Folio 42	2.50	2.5
c)segunda especialidad	2.00	
d)diplomado otorgado por la escuela de postgrado con 24 creditos	1.50	
*que no sean los considerados en el item 1		
4.2 Capacitacion en formacion docente de nivel universitario		
a)cursos en formacion docente con duracion de 20 horas acreditando evaluacion Folio 17, 24,25	0.50	1.5
b)cursos con duracion de 32 horas a mas acreditando evaluacion Folio 38,39, 40	0.75	2.25
4.3 Actualizacion		
Participacion en eventos academicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares		
a) Asistente Folios 18, 19, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, (36 bonificacion 0.25), 37	0.50	8.25
b) Organizador	1.00	
c) Panelistas	1.50	
d) Ponente Folio 14	1.50	1.50
Solo se calificara capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez afios hasta la Convocatoria del presente Concurso. Se adicionara a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condicion por evento.		
4.4 IDIOMAS:		
a) Nivel basico	2.00	

b) Nivel intermedio	3.00	
c) Nivel avanzado	4.00	
Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Academico de Literatura y Linguistica / Centro de idiomas de la UNSA o Institucion Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior reconocidas (la nota minima para calificacion es 13. Antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas		
4.5 INFORMATICA:		
a) Por cada Curso Folio	0.50	
b) Manejo de software especializado	1.00	
El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educacion, y de otras Instituciones de Nivel Superior.		
5.- Otras actividades	Maximo 7	
5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCION SOCIAL, EXTENSION, RESPONSABILIDAD SOCIAL:		
a) Con una duracion anual	1.00	
b) Con menor duracion	0.50	
5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS O CULTURALES:		
a) Instituciones nacionales Folio 81	1.00	1
b) Instituciones internacionales	2.00	
5.3. RECONOCIMIENTOS:		
a) Felicitacion o reconocimiento por logro extraordinario en area humanistica, academica o cientifica, artistica y deportiva otorgado por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional Folio 4	1.00	1
Total		30


 Dr. PERCY REGENTE PACHECO
 DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA